ESTIMADO CLIENTE DE CAJA BIENESTAR

En atención a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de octubre del 2022 del “DECRETO por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar“, por lo cual se suspenden operaciones en “**La Red de la Gente**”.

Razón por la cual a partir del

1 de marzo 2023

se suspende el servicio para el envío y recepción de remesas internacionales en Caja Bienestar.

Agradecemos tu preferencia respecto al servicio, te invitamos a mantenerte informado a través de https://www.gob.mx/bancodelbienestar

Atentamente
Administradora de Caja Bienestar S.A. de C.V., S.F.P.

Fecha de publicación 22 Febrero 2023